

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS
“CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI”



**“La Dirección de Informaciones del Ejército y las Operaciones psicológicas
en apoyo a la Gestión del Riesgo de Desastres”**

**Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título Profesional de
Licenciado en Ciencias Militares con Mención en Administración**

Autor:

Roberto Antonio Ortiz Uriarte

0009-0002-4294-8070

LIMA – PERÚ

2026

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 2%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a mi familia quienes constituyen la motivación más importante para el logro de mis metas y objetivos y como muestra de reconocimiento a su apoyo incondicional durante toda mi carrera militar.

Agradecimiento

Agradecimiento especial a mis colegas y camaradas de armas, a mis oficiales más antiguos, instructores y docentes que con sus enseñanzas me condujeron por el camino del deber, la responsabilidad y la disciplina, motor de mi profesionalismo y buen proceder.

INDICE

RESUMEN	v
INTRODUCCION.....	vii
CAPITULO I: INFORMACION GENERAL	9
1.1 Descripción de la Dependencia o Unidad.....	- 9 -
1.2 Tipo de actividad que desarrolló	- 9 -
1.3 Lugar y Fecha	- 10 -
1.4 VISIÓN.....	10
1.5 MISIÓN	- 10 -
1.6 Funciones del puesto que ocupó.....	- 10 -
CAPITULO II: MARCO TEORICO	- 12 -5
2.1 Antecedentes.	- 15 -
2.2 Bases Teóricas.....	- 20 -
2.3 Términos Básicos:	- 21 -
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA	- 22 -
3.1 Campo de aplicación:.....	- 25 -5
3.2 Tipo de Aplicación:.....	- 26 -
3.3 Diagnóstico	- 29 -
3.4 Propuesta de innovación	33
CONCLUSIONES.....	47
RECOMENDACIONES	- 47 -8
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	- 48 -
Anexo 01: Foja de Servicios.....	52

RESUMEN

Este Trabajo de Suficiencia Profesional se ha confeccionado en base a la experiencia obtenida durante las designaciones y cambios de colocación en puestos que aplican las operaciones sicológicas para conducir las operaciones y acciones militares en diferentes guarniciones del país, siendo la referente la Dirección de Informaciones del Ejército en los años 2023 al 2024.

Los cursos de capacitación en la Escuela de Operaciones Sicológicas, Escuela de Infantería, Escuela Superior de Guerra del Ejército, adquiriendo conocimientos de la especialidad de Operaciones Sicológicas y como instructor y jefe de departamento en OPSIC durante los años 2014 y 2015, refuerzan las competencias que se requieren para desempeñarse como experto en la materia.

Se titula *“Las operaciones sicológicas de la Dirección de Informaciones del Ejército en apoyo a la gestión del riesgo de desastres”* con la finalidad de proporcionar un apoyo a la hora de activar el sistema de GRD ante un desastre natural, particularmente en la ciudad de Lima y donde el Ejército ejecuta acciones militares para apoyar a la población cuando esta lo requiera, con la finalidad de mitigar las dificultades que se presentan en la tarea de salvar vidas y apoyar a la población.

La Dirección de Informaciones del Ejército como ente rector de las informaciones a nivel nacional regula el empleo de las Operaciones Sicológicas en todo el Ejército a nivel nacional y planea las políticas que concierne al sistema, teniendo como rol planear, dirigir y controlar las acciones necesarias que coadyuven a apoyar la Gestión del Riesgo de Desastres, con todas sus capacidades, dentro del área administrativa y operacional.

Se plantea como problema en este trabajo, la necesidad de emplear personal altamente capacitado capaces de planear estrategias y logística requerida para el cumplimiento de misiones específicas de operaciones sicológicas en casos de riesgos de desastres a nivel nacional, proponiendo como solución incrementar las

capacidades de la entidad para poder enfrentar los roles asignados en el apoyo del Ejército de la GRD,

Además del planeamiento y la ejecución de las estrategias que permitan lograr la confianza de la población y minimizar los riesgos ocasionados por los desastres naturales.

Como resultado del estudio se propone la realización de la difusión de informaciones que mitiguen el temor a los daños ocasionados por los desastres naturales, mediante un planeamiento y ejecución de Operaciones Sicológicas en el contexto de una emergencia de alto riesgo.

Palabras Claves: **Dirección de Informaciones, Operaciones sicológicas, acciones militares, gestión del riesgo de desastres, mitigación del daño.**

INTRODUCCION

En la actualidad las Fuerzas Armadas, en particular el Ejército del Perú tiene como uno de sus roles principales el participar en la Gestión del Riesgo de Desastres GRD, como parte del sistema y su misión es apoyar en las actividades que se realizan dentro de su responsabilidad.

Para el presente trabajo se tiene como objetivo principal la contribución al cumplimiento de la misión durante su participación en apoyo a las acciones militares que desarrollará en caso de desastres naturales y tener en cuenta durante la preparación de sus unidades en el logro de los objetivos asignados para este fin, en esta oportunidad se toma como base la ciudad de Lima y dentro de la zona de acción asignada como tarea para este apoyo.

Es por esta razón que se propone la experiencia y conocimiento de las operaciones psicológicas que van a ser puestas en manifiesto a la hora que se requiera la participación del Ejército, experiencia obtenida durante los servicios prestados en la Escuela de Operaciones Psicológicas, la Dirección de Informaciones del Ejército y su capacitación en los diferentes cursos de esta importante especialidad.

El trabajo se ha dividido en tres capítulos:

El **primer capítulo** se ha considerado la información general y datos personales, como de las dependencias de referencia, enumerando aspectos como la misión y visión, cuáles son sus funciones principales, posibilidades y limitaciones y las actividades más relevantes e importantes desarrolladas para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos trazados.

El **segundo capítulo** tiene como finalidad resaltar el marco teórico tomar como referencias antecedentes nacionales e internacionales que tengan las características similares a las que se van a emplear para el presente trabajo como modelo y que sirvan de base para el estudio, además de enumerar en un glosario

los términos más importantes empleados en la investigación

En el **tercer capítulo** se desarrolla el tema mediante un diagnóstico de la situación que servirá para obtener las necesidades y requerimientos para llegar a proponer el mejor empleo de las fuerzas en un contexto de riesgo de desastres.

CAPITULO I: INFORMACION GENERAL

1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

Principalmente la dependencia tomada como referencia para guiar el trabajo se centra en la Dirección de Informaciones del Ejército, incluye también el paso por la Escuela de Operaciones psicológicas, estas dependencias son las más importantes en relación con la línea de investigación escogida y que son las del más alto escalón en la cadena de mando de la especialidad.

La Dirección de Informaciones del Ejército está dirigida por un General de Brigada y su sede central está ubicada en el Cuartel General del Ejército, cuenta con personal y medios para el funcionamiento y cumplimiento de la misión asignada dentro de la organización.

1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)

La Dirección de Informaciones del Ejército (DINFE) es el órgano del Ejército del Perú que tiene como función principal proponer, formular y ejecutar las políticas y estrategias de comunicación tanto en el interior de la institución, como en el exterior, atiende las relaciones públicas y es el medio de prensa en el Ejército

En el contexto de un Trabajo de Suficiencia Profesional orientado a las **Operaciones Psicológicas (OPSIC) y la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)**, la Dirección de Informaciones del Ejército ejecuta un rol estratégico y central, siendo el núcleo del más alto nivel y es el gestor para la información, que tiene como finalidad principal mitigar el caos y adecuar las conductas de la población ante una situación de desastres.

1.3 Lugar y Fecha

La experiencia profesional se ha realizado en la Dirección de Informaciones del Ejército durante los años 2022 al 2024, también se considera la Escuela de Operaciones Sicológicas donde se desempeñó como Instructor y Jefe de Departamento durante los años 2014 y 2015, los estudios realizados en el Curso Básico y avanzado de OPSIC, la Escuela Superior de Guerra del Ejército y Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas durante los años 2008 y 2009.

1.4 VISIÓN

La Dirección de Informaciones del Ejército del Perú **DINFE** viene a asumir la visión institucional del Ejército del Perú la misma que es la siguiente:

“Ser un ejército eficazmente disuasivo, reconocido, respetado e integrado a la sociedad”

1.5 MISIÓN

*“La **Dirección de Informaciones del Ejército del Perú (DINFE)** tiene como misión planificar, dirigir y ejecutar las comunicaciones oficiales, imagen institucional y relaciones públicas del Ejército del Perú, cuya labor es la difusión de las actividades oficiales y el fortalecimiento de las relaciones entre el Ejército y la sociedad civil.”.*

1.6 Funciones del puesto que ocupó

a) Línea de Autoridad.

En la Dirección de Informaciones del Ejército como Subjefe de la Oficina de Informaciones del Ejército y subdirector de la DINFE

b) Estructura Orgánica

La Dirección de Informaciones del Ejército del Perú (DINFE) es el órgano de línea y comunicación encargado de la imagen institucional, relaciones públicas y difusión de información oficial.

Depende de la Comandancia General del Ejército y está organizada en jefaturas y áreas operativas de prensa, imagen y comunicación digital.

Dirección y Jefatura

- Director de Informaciones: Oficial General encargado del planeamiento y dirección de la política de comunicación de la institución.
- Subdirección: Coordinador administrativo encargado de gestionar la administración de la dependencia.
- Departamentos y Secciones
- Departamento de Relaciones Públicas encargada de las siguientes funciones:
 - Ceremonial y Protocolo de actividades oficiales.
 - Organización de eventos oficiales de la institución.
- Departamento de Prensa y Medios de comunicación encargado de las siguientes funciones:
 - Gestión de comunicados de prensa y relaciones con medios de comunicación.
 - Noticias y análisis de actualidad nacional e internacional.
- Departamento de Imagen Institucional:
 - Administrar las redes sociales oficiales y web del Ejército.
 - Diseño gráfico, Producción audiovisual y fotografía para el Ejército.
- Sección de Archivo documentario:
 - A cargo del registro histórico de prensa, revista “Actualidad Militar” y material periodístico.



Figura N° 1: Estructuración del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres

Fuente: Blog "Hablemos de Táctica".
(HABLEMOS DE TÁCTICA, 2025)

c) Funciones específicas:

La Dirección de Informaciones del Ejército (DINFE) es una unidad orgánica del Estado Mayor General del Ejército que tiene como propósito principal gestionar la imagen de la institución y llevar a cabo las comunicaciones de la fuerza terrestre.

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la institución, sus funciones principales se agrupan en las áreas estratégicas siguientes:

Planeamiento de Información e Imagen Institucional

- Estrategia de comunicación: Formulación, supervisión y evaluación del Planeamiento Estratégico Institucional dentro del Sistema de Informaciones del Ejército.
- Posicionamiento público: Desarrollar y proponer las normas y actividades que fortalecerán la imagen del Ejército ante la sociedad civil.
- Asesoramiento al comando: otorgar asesoramiento de la especialidad al Alto Mando del Ejército en la difusión de informaciones y gestión de crisis informativa.

Prensa y Producción de Contenidos

- Relación con medios de comunicación: compartir la información oficial con los medios de comunicación social, mediante notas de prensa, entrevistas y conferencias.
- Canales digitales: Supervisión y confección de la página web y redes sociales oficiales del Ejército con contenido inmediato y veraz.
- Producción periodística: Elaboración, diseño y distribución de las revistas *Actualidad Militar* o *Expresión Militar*, el periódico *El Soldado*, afiches y banners institucionales.
- Producción audiovisual: Creación de guiones, locuciones y videos con expresiones sencillas para informar y motivar tanto a las tropas como a la población.

Relaciones Públicas, Ceremonial y Protocolo

- Ceremonias oficiales: Coordinar y dirigir las relaciones públicas, ceremonial, el ceremonial y protocolo militar para ceremonias oficiales, conmemoraciones y visitas de autoridades.

- Identidad militar: Promover actividades orientadas a preservar la cultura, la historia y la museología del Ejército del Perú.

Transparencia y Acceso a la Información

- Fiscalización pública: la oficina tiene la responsabilidad de administrar el Portal de Transparencia del Ejército.
- Atención al ciudadano: administrar y dar cumplimiento oportuno a las solicitudes del ciudadano amparado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes.

Para los antecedentes del presente estudio se han tomado como referencias de investigación modelos de otras realidades a nivel nacional e internacional con la finalidad de poder aplicarlas en nuestro trabajo y que tienen relación que ajustada a nuestro Ejército propone una mejora en las actividades de operaciones psicológicas y que tienen relevancia debido a su similar situación, además de contar con una base teórica que servirá como base para el diagnóstico situacional y tiene como objetivo principal el empleo de las Operaciones Psicológicas para mejorar el apoyo del Ejército en la Gestión de Riesgos de Desastres.

El ME 40-1 Conocimientos básicos para las Operaciones Psicológicas,

El ME 40-2 Empleo de las Operaciones Psicológicas

El ME 40-3 Planeamiento y evaluación de las Operaciones Psicológicas

2.1.1 Antecedentes Internacionales

Gonzalo Herrera Cepeda, Omar Vivas Cortés, Condiciones Institucionales de Participación de Profesionales Oficiales de Reserva en tareas de manejo de desastres,

Gestión del riesgo y atención de desastres con Profesionales Oficiales de la Reserva del Ejército colombiano

Rev. Cient. General José María Córdova vol.16 no.22 Bogotá abril/junio 2018

[Revista Científica General José María Córdova](#)

(GONZALO HERRERA, 2018), Metodología enfoque cualitativo, empleó como instrumento la entrevista e investigación de referencias, de base teórica que se basa en el diseño institucional y sus capacidades para actuar en gestión de riesgo de desastres, la existencia de profesionales cuyas carreras son útiles para emplearlos en la GRD y aprovechar sus competencias, capacidades,

se concluye en la evolución de su Ejército situación actual que impone los nuevos roles por cumplir, como es la gestión de riesgo de desastres.

Su objetivo principal determinar que las competencias de profesionales pueden captarse para ocupar algunos importantes cuadros en apoyo para ser empleados eficientemente.

En la gestión de riesgos de desastres, resulta muy importante para el Ejército ya que contribuye con personal altamente capacitado para realizar labores importantes, entre ellas operadores psicológicos que con sus capacidades pueden enfrentar momento de crisis y poder dar solución en su campo de especialidad.

Se ha comprobado científicamente en este artículo la posibilidad del **Gestión del riesgo y atención de desastres con Profesionales Oficiales de la Reserva del Ejército colombiano** urge determinar cuál es la necesidad para implementar esta propuesta, basada en data comprobable donde se defina la seguridad de los países alrededor del mundo, las normas y reglas oficiales que regulan esta situación dentro del marco de la GRD y los temas de seguridad y defensa nacional.

En el ámbito internacional, las unidades de informaciones, relaciones públicas, medios de difusión, oficinas informativas de unidades de escalón batallón, que encuentran la necesidad de emplear a personal profesional de operaciones psicológicas para manejo de crisis de desastres, hasta las grandes unidades requieren en su estado mayor a un profesional del campo de operaciones psicológicas de manejo de gestión de riesgo de desastres.

Todos los Ejércitos del mundo siempre han reaccionado ante los desastres, tienen las capacidades para hacerlo, cuenta con personal altamente capacitado y medios necesarios para afrontar una emergencia nacional, es por este rol constitucional que se presenta la necesidad de cubrir todos los cuadros, de manera que estén en condiciones de enfrentar un momento de crisis nacional debido a un desastre.

Córdoba García, A., Arjona Paz, M. P.; Giraldo Chaparro, F. R., & Montaña Páez, E. M. (2023). Las Fuerzas Militares y la prevención y atención de desastres: retos y oportunidades para la seguridad ambiental en Colombia. En E. A. Salamanca Rodríguez & J. A. Serpa Hernández (Eds), Seguridad humana y construcción de patria en defensa de la vida (pp. 487-515). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602595.18>

En el país vecino de Colombia se caracterizan por estar siempre preocupado de sus políticas de implementación para prevenir mitigar y reducir los riesgos debido a los fenómenos naturales frecuentes en la región, por consiguiente, es de permanente preocupación estar actualizados en la búsqueda y logro de mecanismos que minimicen los riesgos a los que están expuestas las poblaciones, sobre todo las más vulnerables.

En su ley se regula las políticas de GRD, donde se dan las responsabilidades en los diferentes niveles de gobierno y estamentos del estado, donde participan todos los sectores, que es el caso del estudio y los roles asignados a las Fuerzas Armadas y en particular al Ejército, en el campo de las OPSIC a la DINFE; es así que, el gobierno de Colombia asigna roles al Ministerio de Defensa, las mismas que a través del Ejército expone las necesidades y asigna las tareas en respuesta a la gestión de riesgos de desastres como parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD, cuyo similar en Perú es el SINAGERD, responsables de participar en casos de emergencias.

Su objetivo principal es identificar los nuevos roles que tienen las Fuerzas Armadas colombianas para ser empleadas en el sistema, organización e incremento de las capacidades operativas en las zonas de más riesgo de desastres. Tiene la finalidad de proponer acciones militares para robustecer el sistema de seguridad nacional compatible con el sistema de seguridad ambiental y de riesgos de desastres.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

(PEREZ CHAVEZ, 2017), en su Trabajo de Experiencia profesional titulado **"Participación del ejercito ante los desastres naturales y sus efectos en las operaciones psicológicas en la población"**, en el campo de GRD las fuerzas armadas su participación en diferentes desastres y sus implicancias desde el punto de vista de las operaciones psicológicas, mediante un trabajo de su experiencia profesional, las acciones militares enfocadas desde el punto de vista de las operaciones psicológicas empleadas en la población civil.

También del enfoque del empleo del Ejército en la Gestión de Riesgos de Desastres, fenómeno del niño, pandemia, sismos de gran magnitud, en este aspecto relacionado con la población, el contacto con la misma genera confianza cuando se realiza planificadamente con el asesoramiento correcto al comandante, formando parte del equipo del estado mayor de unidad o gran unidad.

La propuesta del trabajo de investigación radica en la obtención de la confianza de la población a través de un plan de acción, esto realizado en la fase respuesta para la atención del niño costero.

(Ejército del Perú, 2006), extraído del Manual del Ejército "Conocimientos básicos para las Operaciones Psicológicas", podemos citar el comportamiento colectivo como una referencia del actuar de nuestro

público objetivo para casos de ser víctimas de un desastre de gran magnitud y que requiera ser atendida urgentemente por el estado a través del Ejército del Perú y en este caso particular de la Dirección de Informaciones del Ejército.

En ese contexto el comportamiento colectivo todo grupo humano participa en la colectividad, ya sea en grupos de trabajo, educación, vecindario, deportes, diversión, etc. Es así como llegan a identificarse con alguno de ellos e iniciar relaciones humanas que al interconectarse entre sí, logra una conducta común y social, es donde se rescata como se puede obtener una dirección común que convenga a este grupo social, que a su vez puede influir en momentos de crisis.

La importancia de las Operaciones Psicológicas en situaciones de riesgo inminente permite el conocimiento de nuevos aspectos que llegan a influir en la conducta de las personas a nivel individual como colectivo, su éxito radica en el conocimiento de la conducta humana y de sus grupos sociales.

(EJÉRCITO DEL PERÚ, 2006), el manual del Ejército titulado "Empleo de Operaciones Psicológicas", establecen las normas que rigen las OPSIC y las condiciones para el éxito de estas, las modalidades que se toman como referencia y los medios que se emplean para el cumplimiento de la misión.

Dentro de las normas que se emplean en las OPSIC y que necesariamente se toman como referencias para el logro del objetivo del trabajo se enumeran la veracidad, que utiliza bases e información verídica, el deber cooperar a una finalidad que prepara el camino para acciones militares que contribuyan al cumplimiento de la misión; la previsión que no es otra cosa de realizar un planeamiento oportuno y detallado; planeamiento centralizado, ejecución descentralizada y permanente; organización adecuada para evaluar las necesidades, principalmente las que requieran medios de comunicación.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1. Doctrina Militar y Operaciones Psicológicas

Las operaciones psicológicas (PSYOPS) se definen como el **uso planificado de información y comunicación para influir en actitudes y comportamientos** de públicos específicos.

Según la doctrina de la OTAN y del Ejército del Perú, estas operaciones se clasifican en:

- **Estratégicas:** del más alto nivel de planeamiento y se percibe en el campo internacional.
- **Operacionales:** dirigidas a comunidades en zonas de conflicto o emergencias por desastres.
- **Tácticas:** ubicadas en localidades o grupos específicos.

La Dirección de Informaciones cumple un rol de **inteligencia para la comunicación**, relacionando el análisis de la información e inteligencia con campañas de comunicación y sensibilización de la población.

2.2.2. Teoría de la Comunicación y Psicología Social

- Modelo para persuadir de Hovland: la efectividad del mensaje difundido depende de la credibilidad de la fuente de información, el contenido del mensaje y la disposición del receptor al escuchar el mensaje.
- Teoría del Aprendizaje Social: los comportamientos preventivos frente a desastres naturales que se fortifican mediante análisis y repetir los mensajes difundidos.
- Información del Riesgo: se centra en transferir información sencilla, oportuna y eficaz para minimizar la vulnerabilidad psicológica de la comunidad.

2.2.3. Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)

- El **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)** enlace sistémico con el Ejército, para el entrenamiento, la respuesta inmediata. Reacción rápida.
- La **Ley N.º 29664** para sensibilizar a la población y las medidas de prevención.

En este marco legal, las Operaciones Sicológicas se convierten en un **instrumento de apoyo social**, que fortalece la capacidad de respuesta de las poblaciones.

2.2.4. Modelos Internacionales

- ONU y UNESCO: entidades internacionales que se destacan por su comunicación estratégica como la más eficiente herramienta para minimizar el impacto psicosocial en casos de desastres.
- US Army Psychological Operations, Stress Management: sobre la doctrina empleada en campañas de información para mantener la cohesión de la población en casos de desastres.
- Estas experiencias refuerzan la idea de que la información e inteligencia militar no solo es defensa y desarrollo, también es protección civil.

2.3 Términos Básicos:

A continuación, presentamos la relación de términos básicos para un mejor entendimiento del lector, los mismos que se detallan:

A. Glosario de términos

- **Dirección de Informaciones del Ejército:**

Organismo encargado de la recolección, análisis y difusión de información del más alto nivel estratégico para apoyo a la toma de decisiones militares y de apoyo a la ciudadanía.

- **Operaciones Psicológicas (OPSIC):**

Actividades planeadas con la finalidad de influenciar en percepciones, actitudes y comportamientos de población en particular mediante mensajes que puedan llegar a persuadir.

- **Gestión del Riesgo de Desastres (GRD):**

Procedimiento social que sistematiza políticas, estrategias y medidas para la prevención, reducción y atención de los efectos de emergencias naturales o artificiales.

- **Comunicación de Riesgo:**

Del nivel estratégico para la transmisión de información precisa, clara y confiable para la preparación de la población frente a amenazas y desastres.

- **Resiliencia Comunitaria:**

Capacidad de resistencia de las comunidades y poderse adaptar y recuperarse de situaciones de riesgos de desastres.

- **SINAGERD:**

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres del Perú, creado por el gobierno mediante Ley N.º 29664, la misma que articula dependencias del estado públicas y privadas en la prevención y respuesta inmediata.

- **Persuasión Estratégica:**

El empleo de mensajes estructurados para modificar conductas e influir colectivamente para beneficio de la seguridad y protección civil.

- **Psicología Social:**

Rama de la psicología que estudia cómo los pensamientos, sentimientos y conductas de las personas se pueden influenciar por la presencia real o percibida de otras personas.

- **Campaña Informativa Militar:**

Grupo de mensajes y actividades comunicacionales desarrollados por las Fuerzas Armadas para orientar a la población en situaciones de desastres.

- **Fenómeno del Niño:**

Fenómeno climático que se caracteriza por el calentamiento de las aguas del océano Pacífico, generando lluvias intensas, inundaciones y sequías en todo el territorio peruano.

- **Apoyo Humanitario Militar:**

Rol estratégico de las Fuerzas Armadas que tiene como función brindar asistencia y protección a la población afectada por casos de desastres.

- **Inteligencia Comunicacional:**

Proceso metodológico de análisis de información y poder diseñar mensajes a nivel estratégico para influir en la opinión de la población.

- **Vulnerabilidad Psicosocial:**

Sensación que expone a individuos o poblaciones a mayores riesgos emocionales y de comportamiento frente a situación de una crisis de desastres.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

“La Dirección de Informaciones del Ejército y las Operaciones psicológicas en apoyo a la Gestión del Riesgo de Desastres”

3.1 Campo de aplicación:

El campo operacional, administrativo toda vez que aplica para el empleo de recursos humanos cuya especialidad de operador psicológico y su empleo en el campo de la gestión de riesgos de desastres, la confianza adquirida con la población influyente, de su zona de responsabilidad para afrontar situaciones de crisis de desastres, gestionar de manera correcta, eficientemente, con la regulación necesaria y la solución mediante una propuesta integrada por estos elementos en la aplicación en el momento oportuno:

“La Dirección de Informaciones del Ejército y las Operaciones psicológicas en apoyo a la Gestión del Riesgo de Desastres”

Se logrará alcanzar este objetivo del presente trabajo, mediante una propuesta de mejora en el campo de personal y medios para incrementar las capacidades de la Dirección de Informaciones del Ejército, esto se aplica en la ciudad de Lima y en las unidades y Grandes Unidades, en sus zonas de responsabilidad, con la población y las dependencias civiles encargadas de la GRD, SINAGER, INDECI; dependencias e instituciones de los gobiernos regionales, locales y del gobierno central, para tener en cuenta es la importancia de un marco legal que regule.

3.2 Tipo de Aplicación:

Campo estratégico por el nivel al que pertenece la DINFE, la GRD para:

“La Dirección de Informaciones del Ejército y las Operaciones psicológicas en apoyo a la Gestión del Riesgo de Desastres”

3.2.1. Propuesta de aplicación

A. Objetivo

Objetivo General

La Dirección de Informaciones del Ejército es el ente correspondiente para regular el empleo de las Operaciones psicológicas en apoyo a la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante el empleo de todas sus capacidades, tanto de personal como de su logística.

El personal altamente capacitado está en condiciones de diseñar estrategias que resulten efectivas cuando se trata de aplicar en una situación de crisis, tanto por su personal como sus medios, por lo que es estrecha la relación de las necesidades con la propuesta de incremento de estas capacidades para poder enfrentar los roles asignados en el apoyo del Ejército de la GRD,

Además del diseño de las estrategias, las normas y regulaciones que permitan acceder a la satisfacción de las necesidades en cuanto a personal, medios, normas vigentes y la debida capacitación y entrenamiento de su personal.

B. Objetivos Específicos

1. **Descripción de la organización y funciones específicas** de la Dirección de Informaciones del Ejército, en relación con las estrategias y el apoyo del Ejército a la gestión del riesgo de desastres.
2. **Analizar la doctrina y las normas** que regulan las operaciones psicológicas en el campo militar y su vínculo con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
3. **Examinar modelos internacionales y nacionales** de cómo es el modelo en el empleo de operaciones psicológicas en crisis de emergencias y desastres, mediante buenas prácticas aplicables en nuestra realidad.
4. **Capacidades institucionales** de la Dirección de Informaciones del Ejército diseño y ejecución de campañas de comunicación persuasivas y orientadas a la resiliencia con la población.
5. **Oportunidades de mejora y sus limitaciones** en la articulación de las operaciones psicológicas y las campañas de sensibilización con la población.
6. **Estrategias innovadoras de comunicación** que relacionen las operaciones psicológicas con la gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo la preparación y respuesta de la comunidad.

B. Justificación

La Dirección de Informaciones del Ejército es el máximo escalón para el empleo de las operaciones psicológicas a nivel Ejército y por consiguiente el órgano que regula el planeamiento y la preparación del Ejército en Operaciones Psicológicas para las operaciones y acciones militares.

Los modelos internacionales anteriormente mencionados implican la modernización de la Dirección en su campo de acción y responsabilidad.

C. Resultados esperados

1. Elevar las capacidades de la Dirección de Informaciones en provecho del Ejército a la hora de ser empleado en Gestión de Riesgos de Desastres en apoyo a la población, como rol estratégico.
2. Planeamiento concurrente que determine el eficiente empleo del Ejército en el campo de Operaciones Sicológicas en apoyo a la población cuando se suscite una situación de crisis por desastres.
3. La captación de personal de profesionales que contribuya al cumplimiento de los objetivos de las campañas de operaciones sicológicas en casos de desastres.
4. La modernización de los medios de difusión de las campañas de Operaciones Sicológicas para sensibilizar, prevenir y disuadir a la población, ganando su confianza.
5. La capacitación altamente especializada de su personal profesional y técnico que se requiera para operar todo un sistema automatizado y de alto rendimiento en casos de desastres.
6. La normatividad, reglamentación y producción de doctrina que se requiera para operar de forma eficiente y eficaz.

3.3 Diagnóstico

Diagnóstico situacional de la Dirección de Informaciones en Operaciones Psicológicas para el empleo del Ejército en la GRD.

3.3.1. Fortalezas

- Experiencia de la institución en comunicación estratégica y operaciones psicológicas.
- Capacidad de despliegue rápido e inmediato en situaciones de emergencia.
- Confianza, credibilidad y autoridad de las Fuerzas Armadas frente a la población.
- Recursos humanos capacitados en inteligencia y análisis de la información.
- Medios propios e infraestructura (radio, prensa militar, redes sociales oficiales, página web).

3.3.2. Debilidades

- Limitada coordinación con instituciones civiles pertenecientes al sistema SINAGERD.
- Limitada sistematización de situaciones de emergencia previas en desastres naturales.
- Dependencia de logística adecuada a la coyuntura estatal.
- Protocolos estandarizados para campañas psicológicas en casos de desastres.
- Diferencias tecnológicas en comparación con estándares internacionales en GRD y OPSIC.

3.3.3. Oportunidades

- Marco normativo del estado que reconoce la importancia de la comunicación en la gestión del riesgo de desastres.
- Avances tecnológicos y digitales, redes sociales para llegar a comunidades más alejadas.
- Convenios de cooperación con organismos internacionales (ONU, UNESCO, Cruz Roja, OEA).
- Incremento de la sensibilidad social y política hacia la prevención de riesgos de desastres.
- Integrar las operaciones psicológicas con programas educativos y de la comunidad.

3.3.4. Amenazas

- Fenómenos naturales extremos, como el Fenómeno del Niño, sismos e inundaciones.
- Alta desinformación y noticias falsas que dañan la confianza de la comunidad.
- Resistencia en la cultura y desconfianza hacia mensajes militares en comunidades apartadas.
- Competencia de agencias mediáticas no oficiales que debilitan la efectividad del mensaje de la campaña.
- Política inestable que puede limitar continuidad de estrategias institucionales.

El diagnóstico contribuye a apreciar que la DINFE a pesar de contar con personal y medios que permite el cumplimiento de sus funciones, las realidades de otros países que se encuentran más actualizados en la materia, es científicamente comprobable la mejora de sus capacidades operativas y tácticas que requiere el Ejército en momentos de actuar en situaciones críticas de forma eficiente, efectiva y eficaz en apoyo de la población, la misma que espera esa ayuda.



Figura 2, Intervención del Ejército del Perú en la Primera Respuesta a Escenarios de Crisis, Riesgos, Emergencias y/o Desastres (Vidal, 2025)

3.3.5. Esquema del proceso

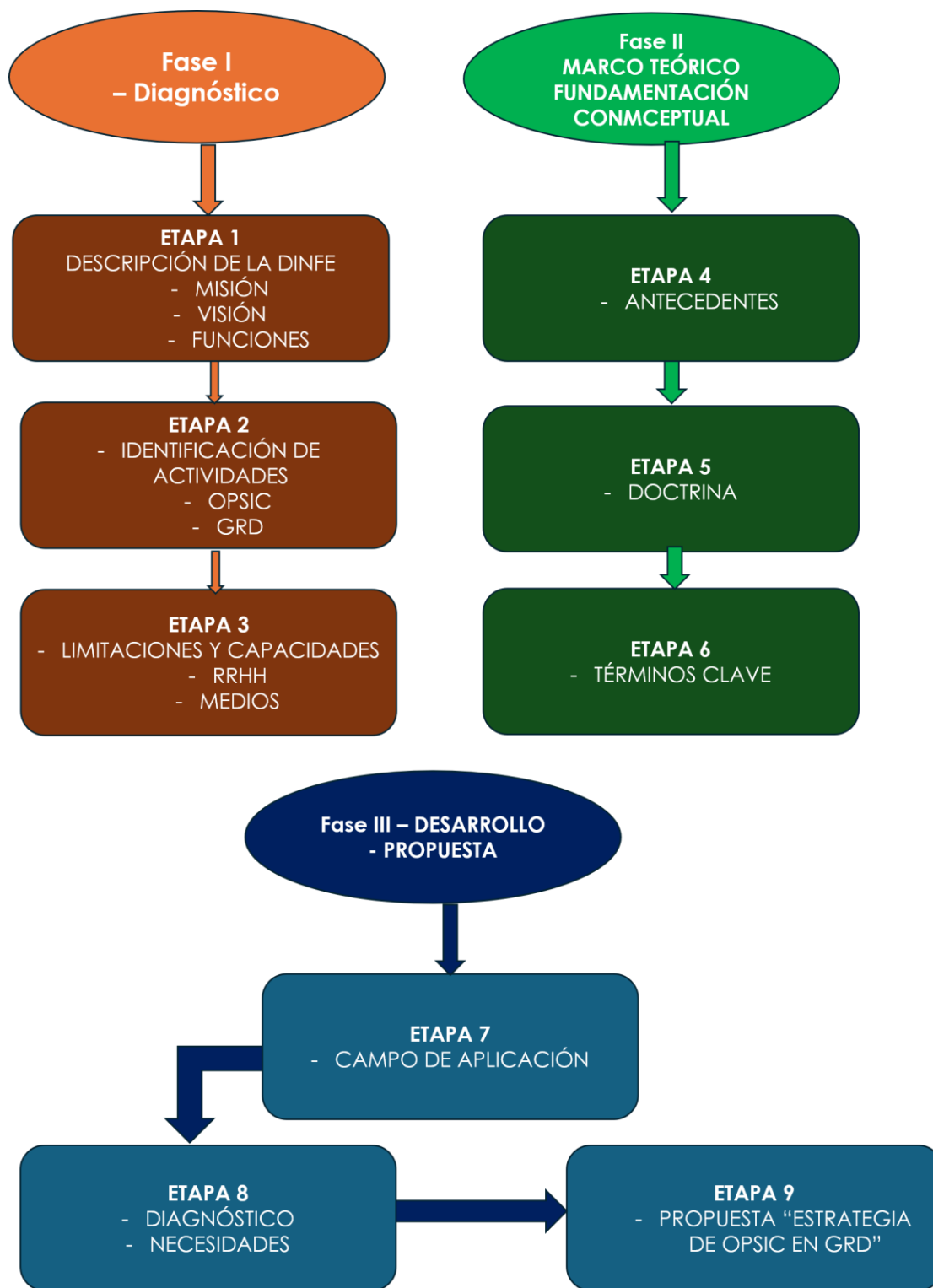


Figura 3, Esquema del proceso, elaboración propia

3.4 Propuesta de mejora

1. Captación de Personal

- Captación de personal profesional de la especialidad de comunicadores, operadores psicológicos, a través de los concursos de admisión para oficiales de procedencia universitaria progresivamente para cubrir los cuadros necesarios de personal en las unidades y grandes unidades del Ejército.
- Captación de personal técnico especializado para integrar el sistema de informaciones del Ejército, operadores de equipos especializados.

2. Fortalecimiento del recurso logístico

- Modernización gradual de los sistemas de Operaciones Psicológicas acorde con otras realidades de Ejércitos de la Región, tomando en cuenta el objetivo principal de la investigación.
- Sistemas integrados y automatizados de operaciones psicológicas para producir lo que requiere una buena implementación de recursos para poder confeccionar sus productos.
- Equipos de prensa, impresión de medios, campañas publicitarias, entre otros.

3. Capacitación de personal

- Establecer un plan de capacitación de personal en nuevas tendencias de las operaciones psicológicas y su empleo del personal del Ejército a la hora de emplearse en la Gestión de Riesgos de Desastres.



Figura 4, Programa Básico de Operaciones Psicológicas
(Psicológicas, 2025)

- Convenios con universidades nacionales públicas y privadas que permita incrementar el potencial de recurso humano que redundará en el cumplimiento de sus funciones dentro del marco de la presente investigación

4. Normativa y creación de Doctrina

- Es necesario contar con un marco normativo para el empleo de la fuerza militar en casos de desastres y de esta manera actuar eficientemente.
- Uso de la normativa vigente en el empleo del Ejército en la GRD.

5. Fortalecimiento del rol social

- Incremento de la confianza de la ciudadanía con su Ejército en casos de desastres.
- Simulacros que permitan contacto con la población y ejercicios de prácticas preventiva.
- Promover el incremento de la imagen institucional.

Impacto esperado

- Captar el apoyo de la población.
- Incremento de la imagen institucional.
- Ganar la confianza de la población.
- Mantener una fuerza con las capacidades al tope.
- Actualización y modernización.
- Personal altamente capacitado.
- Medios de última generación,

- Incremento del **rol con la sociedad y el Ejército** en apoyo a la comunidad en su zona de responsabilidad.

Impacto Estratégico de las PSYOPS en Sociedad y Política

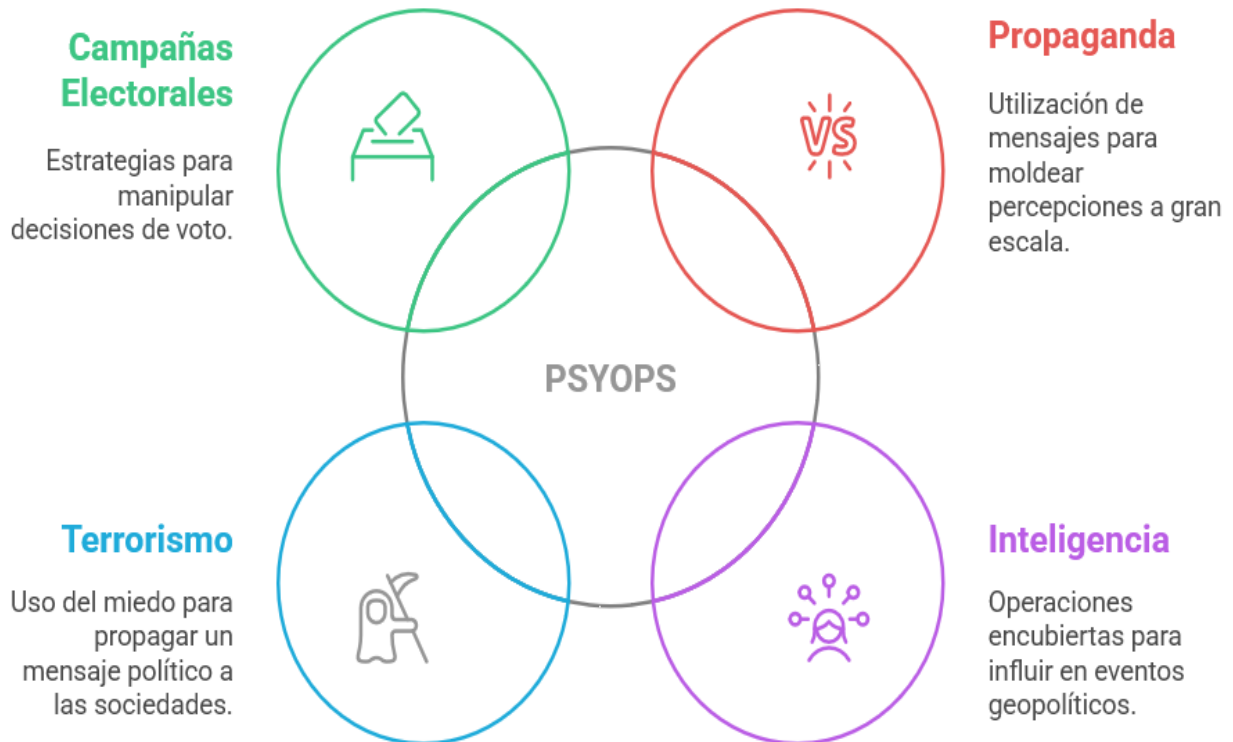


Figura 5, (<https://grupogoberna.com/que-son-las-operaciones-psicologicas-psyops/>, 2025)

3.4.1 Fundamentación de la propuesta

Es un tema de nivel estratégico porque conecta tres dimensiones que son clave en esta actividad:

- **La función institucional** de la Dirección de Informaciones del Ejército como órgano de recolección de información, análisis y difusión de mensajes a la población civil.
- **El rol de las Operaciones Psicológicas (OPSIC)** como herramienta de comunicación persuasiva para influenciar en percepciones y conductas sociales más comunes.
- **La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)**, que está normada en el Perú por el SINAGERD y requiere coordinación entre el instituto y la localidad a la que apoyas para prevenir y responder eficientemente.

Fundamentación

- Antecedentes históricos de la Dirección de Informaciones del Ejército.
- Evolución de la doctrina de las operaciones psicológicas en el Ejército del Perú.
- Marco vigente normativo nacional e internacional sobre GRD.

Diagnóstico

- Funciones actuales de la Dirección de Informaciones en escenarios de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Matriz FODA de las operaciones psicológicas aplicadas a GRD.
- Limitaciones en coordinación inter-institutos.

Propuesta de Mejora

- Captación de profesionales
- Modernización de la DINFE y Oficinas a nivel nacional

- Capacitación del personal
- Normatividad y Doctrina
- Fortalecimiento del vínculo social mediante:
 - Estrategias de comunicación persuasiva y preventiva para comunidades vulnerables.
 - Integración de campañas militares con las del INDECI y gobiernos locales.
 - Uso de medios digitales, radiales y audiovisuales para fortalecer resiliencia comunitaria.

3.4.2. Justificación de la propuesta.

La investigación sobre la **Dirección de Informaciones del Ejército y las Operaciones Psicológicas en apoyo a la Gestión del Riesgo de Desastres** se justifica por su **trascendencia institucional, social y científica**.

- **Importancia institucional:** La Dirección de Informaciones es un componente fundamental del Ejército Peruano responsable de reunir, estudiar y comunicar mensajes que refuercen la unidad interna y la relación con el exterior. Combinar sus habilidades con las Operaciones Psicológicas extiende el impacto de las maniobras militares, enfocándose en la prevención y la respuesta ante emergencias, reforzando así la posición del Ejército como un actor esencial en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

- **Relevancia social:** Perú es una nación muy expuesta a desastres naturales y provocados por el hombre. En este escenario, las Estrategias Psicológicas pueden ayudar a educar, concientizar y guiar a la gente en situaciones de crisis, minimizando el efecto emocional y social de las crisis. La iniciativa tiene como objetivo mejorar la capacidad de recuperación de la comunidad a través de mensajes precisos, oportunos y culturalmente pertinentes, que fomenten actitud preventiva y de apoyo mutuo.
- **Valor científico y académico:** La investigación presenta una perspectiva interdisciplinaria que une la comunicación estratégica en el ámbito militar con la administración de riesgos, creando un nuevo marco conceptual. Asimismo, proporciona un análisis y sugerencias de optimización que podrían funcionar como guía para estudios posteriores en las áreas de seguridad, formación militar y manejo de emergencias.

En suma, este trabajo se justifica porque **responde a un requerimiento de necesidad nacional**, que busca fortalecer las capacidades operativas del Ejército y aportar el conocimiento doctrinario que se pueda aplicar a nuestra realidad.

3.4.3 Proceso de desarrollo de la propuesta

Proceso de Desarrollo de la Propuesta de la Dirección de Informaciones del Ejército y oficinas de información a nivel nacional

3.4.3.1. Diagnóstico inicial

- Revisión de la situación actual de la Dirección de Informaciones en el marco del SINAGERD.
- Identificación de las funciones, características, posibilidades y limitaciones de las Operaciones Psicológicas para aplicar en escenarios de riesgos de desastres.

- Flujo de Trabajo de la Dirección de Informaciones del Ejército:

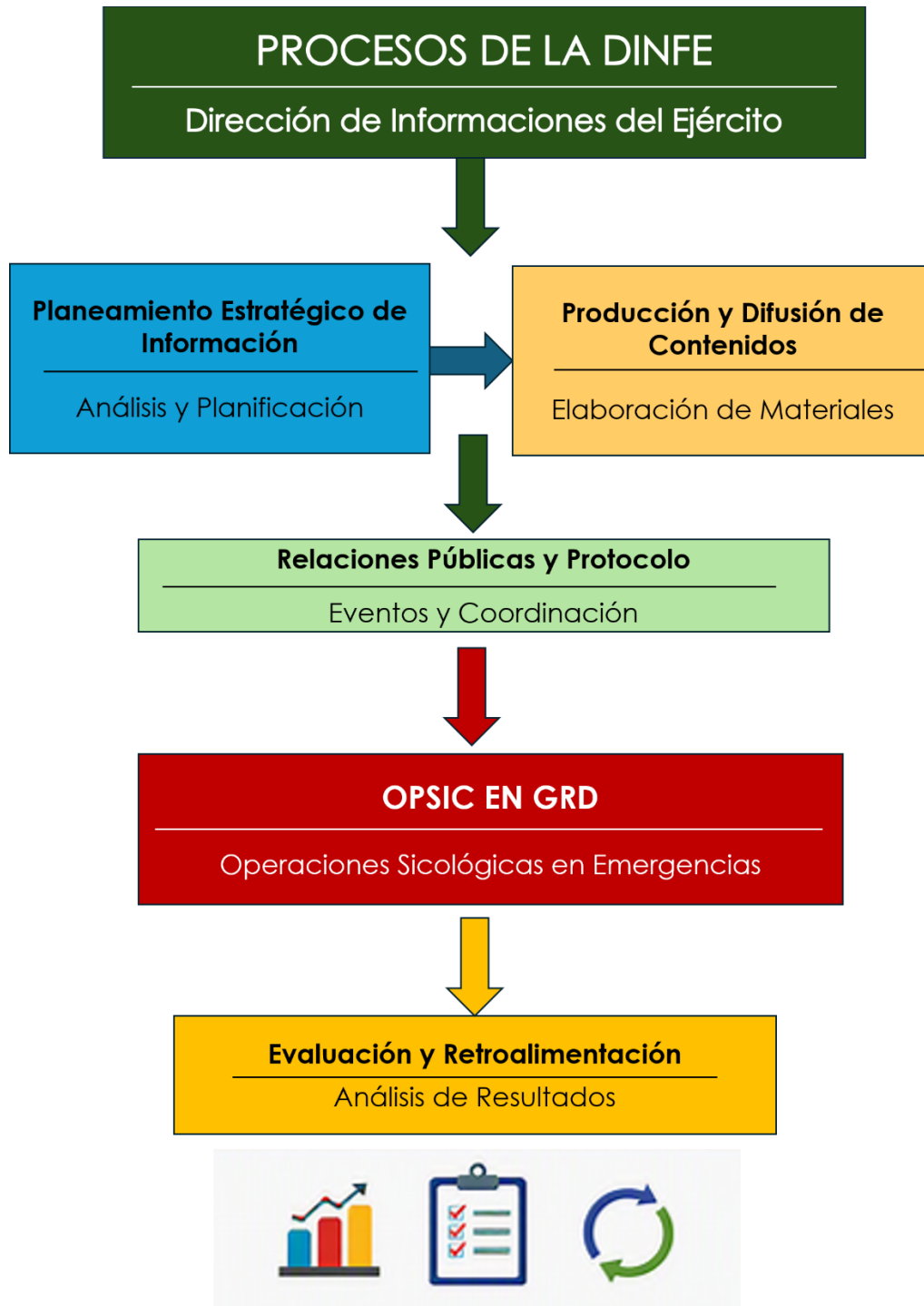


Figura 6, Flujo de Trabajo de la DINFE, elaboración propia

3.4.3.2. Definición de objetivos

Objetivo general: incrementar las capacidades comunicacionales del Ejército en la GRD mediante la aplicación de Operaciones Psicológicas.

Objetivos específicos: integración al sistema del SINAGERD a través de campañas de prevención, optimización de medios de difusión, capacitación del personal en OPSIC para la GRD.

3.4.3.3. Fundamentación teórica

- Fundamento doctrinario en comunicación estratégica militar y las operaciones psicológicas en apoyo a la GRD.
- Referencia a la normativa nacional (SINAGERD, Ley N.º 29664) e internacional (ONU, OTAN, OEA).
- Investigación académica de la necesidad de vincular OPSIC con GRD.

3.4.3.4. Diseño de la propuesta

Elaboración de estrategias en cuatro ejes principales:

- **Prevención:** campañas de sensibilización en la población.
- **Respuesta:** mensajes de apoyo y calma durante riesgos de desastres.
- **Recuperación:** comunicación en el momento de la

reconstrucción y resiliencia social efectiva.

- **Capacitación:** del personal profesional y técnico en comunicación de riesgos de desastres.

3.4.3.5. Exposición de la propuesta

- Presentación al detalle de cada eje con acciones para su ejecución.
- Demostración del impacto esperado midiendo la reducción de vulnerabilidades y fortalecimiento de la resiliencia con la población.
- Vinculación entre los objetivos generales y específicos del trabajo de estudio.

3.4.3.6. Validación académica e institucional

- Comparación con la doctrina militar en el empleo de apoyo a la GRD y experiencias internacionales.
- Viabilidad del proyecto o propuesta en el contexto peruano en cuanto a recursos, presupuesto y personal.
- Inclusión de indicadores de desempeño para medir resultados.

3.4.3.7. Resultados esperados

- Incremento de la confianza de la población en la comunicación militar durante desastres y emergencias.
- Aumento de la confianza de la comunidad civil con el Ejército como actor en la GRD.
- Reducción del impacto psicológico cuando se presenta

una emergencia.

- Aporte académico e institucional para futuras investigaciones y proyectos de mejora que intervengan las OPSIC en la GRD.



Figura 6, Flujograma de la propuesta para la DINFE

3.4.4 Directiva general

Integración de las Operaciones Psicológicas de la Dirección de Informaciones del Ejército en apoyo a la Gestión del Riesgo de Desastres.

Finalidad:

Establecer los lineamientos estratégicos para el planeamiento, ejecución y evaluación de las Operaciones Psicológicas orientadas a fortalecer la comunicación institucional y la resiliencia social ante situaciones de emergencia y Gestión de Riesgos de Desastres.

Alcance:

Aplicación en las grandes unidades que dependen de la Dirección de Informaciones del Ejército, en coordinación con el Comando, el Estado Mayor General y las instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

A. Principios rectores

- **Unidad de propósito:** Todas las acciones de comunicación deben alinearse con los objetivos institucionales del Ejército y del SINAGERD.
- **Veracidad y oportunidad:** La información desplegada debe ser precisa, clara, verificable y emitida en el momento adecuado para evitar distorsión.
- **Responsabilidad social:** Las operaciones psicológicas deben orientarse al bienestar de la comunidad, evitando manipulación o sesgos de todo tipo.
- **Coordinación interinstitucional:** articular con otras instituciones del sistema, autoridades civiles, gobiernos regionales y locales y medios de comunicación masivos.
- **Resiliencia comunitaria:** Las acciones deben fomentar la capacidad de las comunidades para enfrentar y superar los efectos de las emergencias.

- **Eficiencia de la comunicación:** Uso razonado y estratégico de los medios disponibles como la radio, audiovisuales, medios digitales, redes sociales, entre los más importantes.
- **Respeto a la dignidad humana:** Toda comunicación debe preservar los valores morales, éticos y los derechos fundamentales de la persona humana.

B. Matrices de Riesgo:

Matriz 1 – Identificación de Riesgos Psicosociales

Categoría	Factor de Riesgo	Descripción	Población Afectada	Nivel de Impacto
Emoción	Desconfianza colectiva	Reacción con los desastres naturales	Poblaciones vulnerables	Alto
Conocimientos	Desinformar	Circulación de comunicados falsos o errados	Comunidad en general	Alto
Sociales	Desconfianza en el ejército	Percepción negativa para el Ejército	Áreas urbanas y rurales	Medio
Conducta	Miedo y evasión	Conductas impulsivas ante desastres	Áreas de emergencia	Alto
Cultural	Creencias fatales	Comentario religioso o mítico de la emergencia	Comunidades tradicionales	Medio

Matriz 2 – Evaluación de Riesgos Psicosociales

Dimensión	Probabilidad	Consecuencia	Nivel de Riesgo	Estrategia OPSIC
Pánico colectivo	Alta	Alta	Crítico	Mensajes de calma y resiliencia
Desinformación	Media	Alta	Crítico	Comunicación rápida y verídica
Desconfianza al Ejército	Alta	Alta	Medio	Voceros y mensajes creíbles
Miedo y huida	Alta	Alta	Medio	Control de mensajes de prevención
Creencias	Baja	Media	Medio	Educación y cultura

Matriz 3 – Plan de Mitigación Psicosocial

Objetivo	Acción OPSIC	Responsable	Medio de Comunicación	Indicador de Éxito
Minimizar miedo colectivo	Propagación de mensajes alentadores	DINFE / INDECI	Televisión, Radio, redes sociales	Disminuir reportes de miedo
Rechazar desinformación	Campañas informativas aprobadas	DINFE / CCFFAA	Página institucional, prensa	Aumentar la confianza en comunicados oficiales
Incrementar confianza institucional	Coordinadores militares y civiles	DINFE / MUNICIPIO	Conferencias y resultados	Encuestas positivas de percepción
Sembrar resiliencia comunitaria	Relatos y mensajes de ánimo	DINFE / EMCH	Audios, Videos, redes sociales	Participación ciudadana en simulacros

CONCLUSIONES

Como conclusión al presente trabajo de Suficiencia Profesional, presentamos a continuación:

1. La Dirección de Informaciones responsable de las comunicaciones al más alto nivel está en condiciones de recibir mayores recursos humanos, así como las grandes unidades a nivel nacional en su respectivo escalón de mando, para resolver las nuevas tareas asignadas para acciones militares en apoyo a la GRD.
2. La importancia de que la Dirección de Informaciones y Las Oficinas de Informaciones de las Grandes Unidades la modernización del equipamiento es de suma importancia para realizar las actividades de Operaciones Sicológicas de la mejor manera.
3. Las nuevas tendencias y equipamiento de alta tecnología de punta, el Ejército del Perú requiere de personal altamente especializado, tanto en cursos básico y avanzado de OPSIC, también en el planeamiento y como se operan estos equipos que potenciará al recurso humano para el cumplimiento de su misión
4. La normatividad vigente de vital importancia para el desarrollo de sus funciones al actuar como un elemento importante del sistema de GRD. La creación y producción de doctrina de acuerdo con las referencias y modelos de otros ejércitos de similares características, en especial los de la región.
5. Fortalecimiento del vínculo con la población civil, mediante su confianza y lograr persuadirlo en casos de ser intervenidos en una situación de crisis como desastres.

RECOMENDACIONES

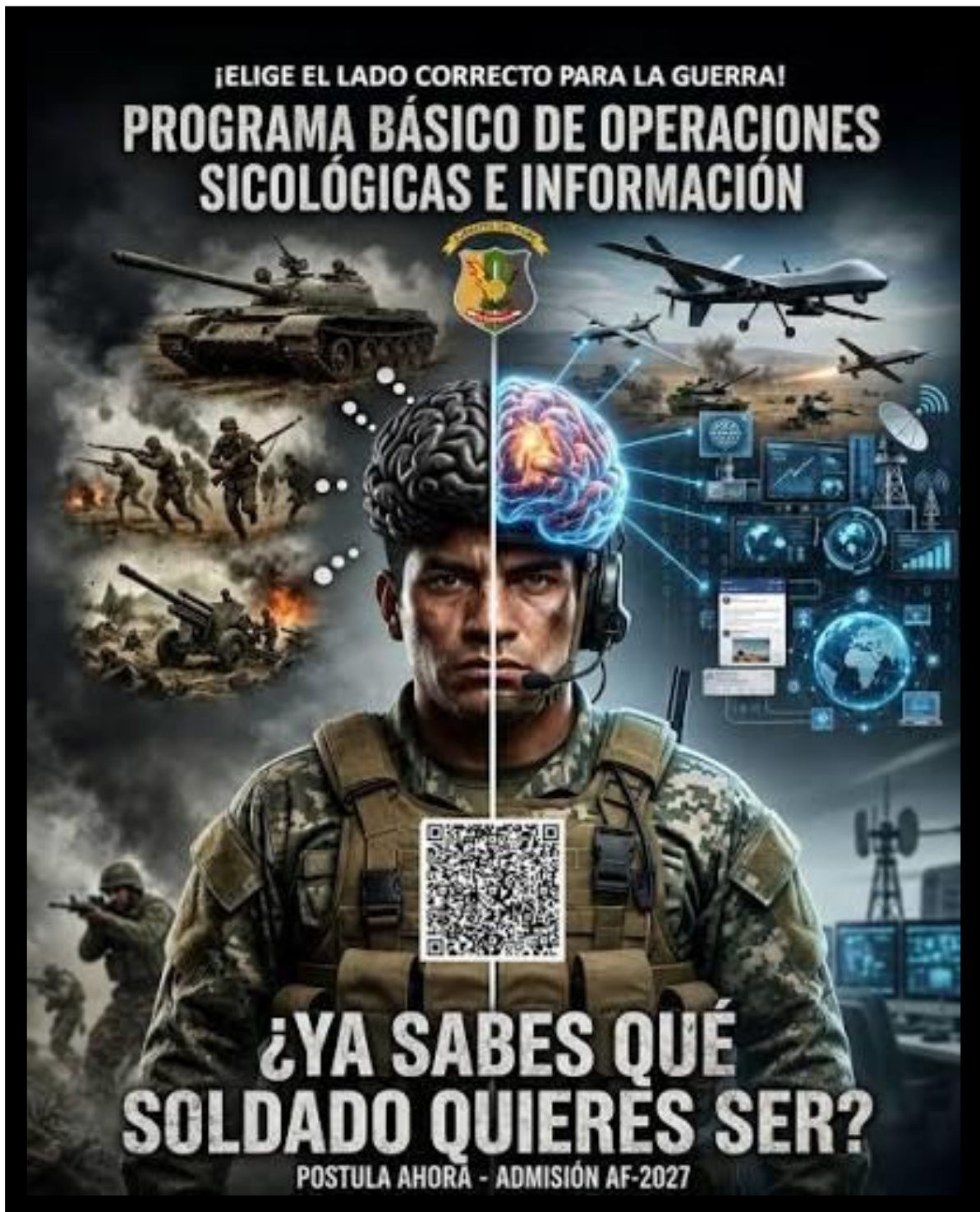
Recomendamos a continuación:

1. Que el COPER y COEDE a través del proceso de asimilación para captar profesionales con carreras afines a la institución considere a profesionales de la especialidad de Operaciones Sicológicas o afines a fin de completar los cuadros de personal de la especialidad.
2. El Comando Logístico del Ejército COLOGE, considere en su plan anual de adquisiciones contrataciones el material y equipamiento que se requiera para modernizar los sistemas de OPSIC a nivel nacional.
3. Que el Comando de Educación y Doctrina COEDE, realice cursos de capacitación para la programación, operación y el planeamiento de equipos para OPSIC.
4. El COEDE a través de su Escuela de Servicio Jurídico del Ejército revise la normativa vigente sobre el empleo del Ejército a través de las Operaciones Sicológicas en apoyo a la GRD, actualice su doctrina para este fin.
5. Que la DINFE realice campañas de difusión de informaciones en relación a las Operaciones Sicológicas para apoyo a la GRD.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Carlos Hurtado Noriega, A. J. (abril de 2020). *Nuevos roles de las fuerzas armadas en seguridad. Experiencias de México, Colombia y Perú*. Lima, Perú: ESMIC.
- CCFFAA. (2011). *MANUAL DE INTELIGENCIA CONJUNTA*. LIMA: CCFFAA.
- Córdoba García, A., Arjona Paz, M. P.; Giraldo Chaparro, F. R., & Montaña Páez, E. M. (2023). *Las Fuerzas Militares y la prevención y atención de desastres: retos y oportunidades para la seguridad ambiental en Colombia*. En E. A. Salamanca Rodríguez & J. A. Serpa Hernández (Eds), *Seguridad humana y construcción de patria en defensa de la vida* (pp. 487-515). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602595.18>
- EMCFFAA, 2. D. (2005). *Producción de Inteligencia Estratégica Militar*. Lima-Perú: División de Publicaciones de la Escuela Superior de Guerra Naval.
- ESFAS, S. F. (14 de 09 de 2011). www.dipres.gob.cl/595/articles-4581819pdf.pdf. Recuperado el 30 de 04 de 2015
- GONZALO HERRERA, V. C. (2018). *Gestión del riesgo y atención de desastres con profesionales oficiales de la reserva del ejército colombiano*.
- HABLEMOS DE TÁCTICA. (2025). <https://grupogoberna.com/que-son-las-operaciones-psicologicas-psyops/>. (2025).
- Ejército del Perú. (2006). "Conocimientos básicos para las Operaciones Sicológicas". *MANUAL DEL EJÉRCITO ME 40-1*. Perú.
- EJÉRCITO DEL PERÚ. (2006). *EMPLEO DE OPERACIONES SICOLÓGICAS. MANUAL DEL EJÉRCITO ME 40-2*. Perú.
- PEREZ CHAVEZ, M. (2017). *PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO ANTE LOS DESASTRES NATURALES Y SUS EFECTOS EN LAS OPERACIONES PSICOLÓGICAS EN LA POBLACIÓN*. Perú.
- Operaciones Sicológicas, E. d. (2025). Obtenido de @coedeoficial
- Vidal, J. F. (2025). *Intervención del Ejército en la primera respuesta a escenarios de crisis, riesgos, emergencias y/o desastres*. Lima.

Anexo: Figuras relacionadas





LA LABOR DEL EJÉRCITO DEL PERÚ EN EL CONTEXTO DEL **COVID-19**



DIRECCIÓN DE
PLANEAMIENTO



Centro de Estudios
Estratégicos del
Ejército del Perú



Anexo 01: Foja de Servicios

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



"Alma Mater del Ejército del Perú"

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	ORTIZ URIARTE ROBERTO ANTONIO
1.02	Grado y Arma / Servicio	CRL INFANTERÍA
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	117142900
1.05	DNI	43735336
1.06	Celular	937 579 809
1.07	Correo Electrónico	rortizu.98@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	28 de marzo de 1991
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de diciembre de 1993
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de enero de 1994
2.05	Años_ experiencia de Oficial	31 años
2.06	Idiomas	INGLES AVANZADO

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1994-95	QUITENI	BCS Nº 324	CMDTE SECC
3.02	1995-96	CALLAO	BIM Nº 1	CMDTE SECC
3.03	1997	CHORRILLOS	EMCH	CMDTE SECC
3.04	1998	CHORRILLOS	ESC INF	ALUMNO
3.05	1998	TTE MANUEL CLAVERO	BIS Nº 49	CMDTE CIA
3.06	1999	BOYAHUAZU	BIS Nº 49	CMDTE CIA
3.07	2000	CABALLOCOCHA	BIS Nº 49	CMDTE CIA
3.08	2001	SANTIAGO DE SURCO	ESC OPSIC	ALUMNO
3.09	2001	CHORRILLOS	ETE	JEFE DPTO
3.10	2002	RÍMAC	BPM Nº 501	S-2
3.11	2002	CHORRILLOS	ESC INF	ALUMNO

3.12	2003	CHORRILLOS	CIA CMDO N° 8	CMDTE CIA
3.13	2003	CHORRILLOS	BTN SERV N° 8	CMDTE CIA
3.14	2004	RÍMAC	CG RMC	JEFE SECC
3.15	2005	HUANTA	BIM N° 51	CMDTE CIA
3.16	2006	HUANTA	BIM N° 51	S-3
3.17	2007	SAMEGUA	BTQ N° 221	S-3
3.18	2007	LOCUMBA	BTQ N° 221	S-3
3.19	2008	CHORRILLOS	ESGE	ALUMNO
3.20	2009	LIMA CERCADO	CCFA	ALUMNO
3.21	2010	CHORRILLOS	ESC INF	INSTRUCTOR
3.22	2011	CHORRILLOS	OPSIC	ALUMNO
3.23	2011	CHORRILLOS	ESC INF	INSTRUCTOR
3.24	2012-13	CURARAY	BIS N° 29	CMDTE UNIDAD
3.25	2014	MONTERRICO	ESC OPSIC	INSTRUCTOR
3.26	2015	MONTERRICO	ESC OPSIC	JEFE DPTO
3.27	2016-17	MONTERRICO	ICTE	INSTRUCTOR
3.28	2018	SAN BORJA	JEMGE	OFL EM
3.29	2019	CUSCO	5TA BM	INSPECTOR
3.30	2020-21	CUSCO	5TA BM	JEM ADMTVO
3.31	2022	SAN BORJA	OIE	SUB JEFE
3.32	2023-24	SAN BORJA	DINFE	SUBDIRECTOR

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1998	ESCUELA DE INFANTERÍA (1998)	CURSO BÁSICO	CERTIFICADO
4.02	2001	ESCUELA DE OPERACIONES SICOLOGICAS	CURSO BÁSICO	CERTIFICADO
4.03	2002	ESCUELA DE INFANTERÍA (2002)	CURSO AVANZADO	CERTIFICADO
4.04	2011	ESCUELA DE OPERACIONES SICOLOGICAS	CURSO SUPERIOR	CERTIFICADO

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	1987	Escuela Militar de Chorrillos (13 de marzo de 1990 a diciembre de 1993)	Bachiller
5.02	2008	Escuela Superior de Guerra del Ejército, Escuela de Posgrado	Magister
5.03	2009	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas	Magister

6. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	2015	Instituto Científico y Tecnológico del Ejército	MAESTRO
5.02			

ROBERTO ANTONIO ORTIZ URIARTE

CrI EP (r)

NA: 117142900



RESERVADO FOJA DE SERVICIOS



COPEPE
122762900
Aspirante
A.D.V. 177030
31 DIC 2024

DATOS GENERALES

DNI : 43735336 PROMOCION : 01-ENE-1994
C.I.P. : 117142900 PROCEDENCIA : EMCH-NATO
GRADO Y ARMA/ESPEC. : CRL INF SIT. MILITAR : ACTIVIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES : ORTIZ URIARTE ROBERTO ANTONIO



1. Tiempo Real y Efectivo

INICIO	TERMINO	GRADO	UNIDAD	MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO					
01 ENE 1994	31 DIC 1994	STTE	BCS N. 324	CMDTE SECC	GUATEMI	365 Dias
01 ENE 1995	30 JUN 1995	STTE	BCS N. 324	CMDTE SECC	GUATEMI	181 Dias
01 JUL 1995	31 DIC 1995	STTE	BTN I M N. 1	CMDTE SECC	CALLAO	184 Dias
01 ENE 1996	31 DIC 1996	STTE	BTN I M N. 1	CMDTE SECC	CALLAO	366 Dias
01 ENE 1997	31 DIC 1997	TTE	E M CH	CMDTE SECC	CHORRILLOS	365 Dias
01 ENE 1998	31 MAY 1998	TTE	ESC INF	ALUMNO CURSO BASICO	CHORRILLOS	151 Dias
01 JUN 1998	31 DIC 1998	TTE	BTN I S N.49	CMDTE CIA	TTE MANUEL CLAVERO	214 Dias
01 ENE 1999	31 DIC 1999	TTE	BTN I S N.49	CMDTE CIA	BOYAHUAZU	365 Dias
01 ENE 2000	31 DIC 2000	CAP	BTN I S N.49	CMDTE CIA	CABALLO COCHA	365 Dias
01 ENE 2001	30 JUN 2001	CAP	ESC OPSIC	ALUMNO	SANTIAGO DE SURICO	181 Dias
01 JUL 2001	31 DIC 2001	CAP	E T E	JEFE DPTO OPNS PSICOLOGICAS	CHORRILLOS	184 Dias
01 ENE 2002	31 JUL 2002	CAP	BTN PM N. 501	S-2	RIMAC	212 Dias
01 AGO 2002	31 DIC 2002	CAP	ESC INF	ALUMNO CURSO AVANZADO	CHORRILLOS	153 Dias
01 ENE 2003	31 MAR 2003	CAP	CIA CMDO N. 8	CMDTE CIA CMDO Y SERV	CHORRILLOS	90 Dias
01 ABR 2003	31 DIC 2003	CAP	BTN SERV N. 8	CMDTE CIA CMDO Y SERV	CHORRILLOS	275 Dias
01 ENE 2004	31 DIC 2004	CAP	CG RMC	JEFE SECC TRASP EVAC Y HOSP	RIMAC	366 Dias
01 ENE 2005	31 DIC 2005	CAP	BIM N. 51	CMDTE CIA	HUANTA	365 Dias
01 ENE 2006	31 DIC 2006	MY	BIM N. 51	S-3	HUANTA	365 Dias
01 ENE 2007	30 JUN 2007	MY	BTQ N. 221	S-3	SAMEGUA	181 Dias
01 JUL 2007	31 DIC 2007	MY	BTQ N. 221	S-3	LOCUMBA	184 Dias
01 ENE 2008	31 DIC 2008	MY	ESGE - EPG	ALUMNO CCEM 1er AÑO	CHORRILLOS	366 Dias
01 ENE 2009	31 DIC 2009	MY	CCFA	ALUMNO	LIMA CERCADO	365 Dias
01 ENE 2010	31 DIC 2010	TTE CRL	ESC INF	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	365 Dias
01 ENE 2011	30 JUN 2011	TTE CRL	ESC OPSIC	ALUMNO	CHORRILLOS	181 Dias
01 JUL 2011	31 DIC 2011	TTE CRL	ESC INF	INSTRUCTOR	CHORRILLOS	184 Dias
01 ENE 2012	30 JUN 2012	TTE CRL	BIS N. 29	CMDTE UNIDAD	CURARAY	182 Dias
01 JUL 2012	31 DIC 2012	TTE CRL	BIS N. 29	CMDTE UNIDAD	CURARAY	184 Dias
01 ENE 2013	31 DIC 2013	TTE CRL	BIS N. 29	CMDTE UNIDAD	CURARAY	365 Dias
01 ENE 2014	31 DIC 2014	TTE CRL	ESC OPSIC	INSTRUCTOR	MONTERRICO	365 Dias
01 ENE 2015	31 DIC 2015	TTE CRL	ESC OPSIC	JEFE DPTO EDUCACION	MONTERRICO	365 Dias
01 ENE 2016	31 DIC 2016	TTE CRL	ICTE	JEFE OFIC PLNMTY Y PROG	MONTERRICO	366 Dias
01 ENE 2017	31 DIC 2017	TTE CRL	ICTE	INSTRUCTOR	MONTERRICO	365 Dias
01 ENE 2018	31 DIC 2018	CRL	JEMGE	OFICIAL EM	SAN BORJA	365 Dias
01 ENE 2019	31 DIC 2019	CRL	CG 5A BRIG MTNA	INSPECTOR	CUSCO	365 Dias
01 ENE 2020	31 DIC 2020	CRL	CG 5A BRIG MTNA	J E M ADMINISTRATIVO	CUSCO	366 Dias
01 ENE 2021	31 DIC 2021	CRL	CG 5A BRIG MTNA	J E M ADMINISTRATIVO	CUSCO	365 Dias
01 ENE 2022	31 DIC 2022	CRL	OIE	SUB JEFE	SAN BORJA	365 Dias
01 ENE 2023	31 DIC 2023	CRL	DINFE	SUB DIRECTOR	SAN BORJA	365 Dias
01 ENE 2024	31 DIC 2024	CRL	DINFE	OFICIAL DE EM	SAN BORJA	366 Dias
SUB TOTAL TIEMPO REAL Y EFECTIVO COMO OFICIAL						31 años 00 meses 00 dias

2. Otros servicios

INICIO	TERMINO	MODALIDAD	GUARNICION	DIAS LABORADOS
DIA MES AÑO	DIA MES AÑO			
01 MAR 1990	31 DIC 1993	FORMACION ESCUELA	CHORRILLOS	1485 Dias
SUB TOTAL OTROS SERVICIOS				3 años 10 meses 0 dias

3. Tiempo total de servicios reconocidos para efectos pensionables

DESCRIPCION	
1. TIEMPO REAL Y EFECTIVO COMO OFICIAL	31 años 00 meses 00 dias
2. OTROS SERVICIOS	3 años 10 meses 00 dias
TIEMPO TOTAL RECONOCIDO AL 31/12/2024	34 años 10 meses 00 dias



0-225359177-0-
PABLO EDUARDO SANCHEZ MERCADO
CRL INF
Jefe DACO de Infantería

Observaciones

01/01/2025 - RETIRO / RENOVACION

- ESTE DOCUMENTO SOLO TIENE VALOR INFORMATIVO, PARA USO EXCLUSIVAMENTE INSTITUCIONAL, POR LO TANTO, CARECE DE VALOR PARA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, LEGALES, JUDICIALES U OTROS.
- LOS ADMINISTRADORES SON RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.